



# ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CRIADORES DE GANADO VACUNO SELECTO DE RAZA AVILEÑA - NEGRA IBÉRICA

Ávila, 25 de mayo de 2020.

## Estimado Ganadero/asociado:

La evolución de la situación y la modificación de las recomendaciones dadas por las autoridades, han permitido modificar las medidas tomadas en los siguientes aspectos:

- La sede social de la Asociación de Criadores, del Consejo Regulador Carne de Ávila y del resto de entidades cooperativas, permanecerán cerradas al público y a los asociados en principio, excepto para actividades en las que sea imprescindible la presencia física del ganadero (firma de ayudas a la cría, recogida de certificados originales.) durante los días comprendidos entre el 25 de mayo y el 8 junio.
- El personal de las entidades seguirá trabajo de diferentes formas, telemática, en cebaderos, sala de despiece, al mantenerse como una producción primaria y estar vinculado con el cuidado y bienestar de los animales o la producción de alimentos para las personas, intentando prestar estos servicios de la forma más eficaz posible.
- En los temas vinculados a las distintas actividades ganaderas, establecimiento de plazos de ayudas, emisión de certificados..., se seguirán remitiendo por los diferentes medios, además de la posible atención en la sede si esta fuera imprescindible (correo electrónico, correo ordinario), aunque deben tener en cuenta que todos los plazos administrativos dejan de contar desde la fecha de publicación de R.D. declaración de estado de alarma y hasta su derogación cuando esta se produzca. En caso de publicarse líneas de ayuda vinculadas a la situación actual y de las que sean beneficiarias las explotaciones ganaderas, procederemos a su comunicación o publicación en las webs de las distintas entidades.
- Se están desarrollando ya las visitas a las explotaciones ganaderas que sean necesarias, para lo cual el personal de las entidades ha recibido instrucciones de cómo ejecutarlas y les rogamos atiendan a las mismas. No está prevista la celebración de reuniones con presencia física, pero sí de estar al día en aquellas circunstanciadas que vayan evolucionando en relación con el sector ganadero y en general.
- Para seguir manteniendo las diferentes comunicaciones con la sede social, estas deben realizarse por vía de correo electrónico o llamando a nuestros teléfonos habituales. La recepción de partes de paridera, estados ganaderos... sigue funcionando con normalidad. **De forma presencial, solo se hará de manera excepcional, con cita previa, un tiempo asignado y entre las 11 y las 14 horas, los martes y los viernes,** el resto de documentación pueden dejarlo en el buzón de la oficina si fuese el caso.
- La celebración de eventos ganaderos, alimentarios, ferias, concursos... quedan suspendidas, a la espera de la evolución de la situación, con la posibilidad de su celebración de una manera virtual en el caso de las subastas de ganado y siempre siguiendo las instrucciones de la autoridad competente.

Ante los próximos cambios que se vayan produciendo, les remitiremos información.

Reciban un atento saludo,

